



Oficio No. 516.2022.2785

AVISO MEDIANTE EL QUE SE COMUNICA EL LISTADO DE LAS CONSTANCIAS DE CALIFICACIÓN EMITIDAS POR LA UNIDAD DE APOYO JURIDICO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES DE LOS CUPOS TPL 1 PRENDAS DE VESTIR DE ALGODÓN O FIBRAS ARTIFICIALES O SINTÉTICAS Y TPL 2 PRENDAS DE VESTIR DE LANA ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE MERCANCÍAS TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR NO ORIGINARIAS, SUSCEPTIBLES DE RECIBIR EL TRATO ARANCELARIO PREFERENCIAL, CONFORME AL TRATADO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CANADÁ.

Que el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de exportación e importación de mercancías textiles y prendas de vestir no originarias, susceptibles de recibir el trato arancelario preferencial, conforme al Tratado entre los Estados Unidos de América, los Estados Unidos Mexicanos y Canadá se publicó el 29 de junio de 2020 en el Diario Oficial de la Federación y sus modificaciones del 05 de marzo de 2021 y 27 de agosto de 2021.

De conformidad con el Acuerdo, los cupos TPL 1 Prendas de vestir de algodón o fibras artificiales o sintéticas y TPL 2 Prendas de vestir de lana se asignarán bajo el mecanismo de Licitación Pública y los participantes deberán cumplir con los requisitos previstos en las bases de la licitación pública.

Que las Bases para participar en la licitaciones públicas nacionales números 001/2023 para asignar el cupo de exportación de Prendas de vestir de algodón o fibras artificiales o sintéticas (TPL 1) y 002/2023 para asignar el cupo de exportación de prendas de vestir de lana (TPL 2), establecido en el acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de exportación e importación de mercancías textiles y prendas de vestir no originarias, susceptibles de recibir el trato arancelario preferencial, conforme al Tratado entre los Estados Unidos de América, los Estados Unidos Mexicanos y Canadá fueron publicadas el 01 de septiembre de 2022 en la página del Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior www.snice.gob.mx

El segundo párrafo del punto 4.4 de las Bases señalan que la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior publicará el 19 de septiembre de 2022 un listado de las Constancias de Calificación emitidas, a fin de tener certeza de las empresas o personas físicas autorizadas para la licitación.

Por lo anterior y a efecto de dar cumplimiento al punto indicado se emite el siguiente listado:





**001/2023 PRENDAS DE VESTIR DE ALGODÓN O FIBRAS ARTIFICIALES O
SINTÉTICAS TPL 1.**

Persona moral o física	Representantes legales
1. Trajes Internacionales, S.A. de C.V.	César Alan Ávalos Flores
2. Zentrix, S. de R.L. de C.V.	Carlos Manuel Águila Sánchez José Antonio Soto Rodríguez
3. Aramark Monclova Manufacturing de México, S.A. de C.V.	Juan Gerardo Uribe Vásquez
4. Export Apparel Group, S.A. de C.V.	Raúl García Castor
5. Fresno de Teziutlán, S.A. de C.V.	Gerardo Arturo Peña Dueñas
6. Industrial Peña Balles, S.A. de C.V.	Angélica María Montiel Pérez
7. Confecciones Textiles de Teziutlán, S.A. de C.V.	Mayolo Barrientos Juárez
8. Amerex, S.A. de C.V.	Kyu Sun Lee
9. Modelos Yasiro, S.A. de C.V.	Xavier Haddad Borge
10. Trajes Mexicanos, S.A. de C.V.	Mario Sánchez Llano
11. Alsico Promex, S. de R.L. de C.V.	Enrique Roberto Castillo Terán
12. AJH Maquila, S.A. de C.V.	Juan Joel Díaz Pérez Pasten
13. Rehabplus Safety, S.A. de C.V.	Deisy Nayeli Favela López Rolando de la Paz
14. TBG Apparel, S. de R.L. de C.V.	Tomás Bello Garza
15. Ammar Apparel II, S. de R.L. de C.V.	Dora Mercedes Castillo Cab
16. Topjean, S.A. de C.V.	Arturo Neira Francos
17. Grupo Maquilador de Xalapa, S.A. de C.V.	René Gustavo Leal Morales
18. Iraform, S.A. de C.V.	Pedro Santiago Gandarillas Martínez





19. Mexican Product Factory of Trousers, S. de R.L. de C.V.	Jaime Sánchez Villarreal
20. Unisystems, S. de R.L. de C.V.	Philippe Atlan
21. Louis Garneau México, S. de R.L. de C.V.	Luis Abdony Díaz Nolasco
22. Karim s Textile y Apparel México, S. de R.L. de C.V.	Agustín Felix Carrillo
23. Manufacturera de Ropa Meridana, S.A. de C.V.	Fermina del Refugio Garrido Carrillo Víctor Manuel Moreno Cetina
24. Maquilas y Confecciones Jeroni, S.A. de C.V.	Guillermo Zaragoza García
25. Ensamblados de Coahuila, S.A. de C.V.	Gabriel Domingo López Flores
26. Private Label Tehuacán, S. de R.L. de C.V.	Felipe de Jesús Ramírez Ruiz
27. Uniformes de San Luis, S.A. de C.V.	Juan Carlos Barón Contreras
28. Bony Lingerie, S.A. de C.V.	César Manuel Cobos Pech
29. Wwof Imagewear de México, S. de R.L. de C.V.	Gustavo Alberto Mijares Ramírez
30. Manufacturera Lee de México, S. de R.L. de C.V.	María Isela Ponce Armendáriz
31. Wrangler de México, S. de R.L. de C.V.	Ruth Madinabeitia Aguirre
32. Empacabados, S.A. de C.V.	María Eugenia Marina Pérez Amaro Luisa Eloina Valencia Vede
33. Fabricas Unidas Marvik, S.A. de C.V.	Víctor Hugo Vera Hernández
34. California Cutting and Sewing, S.A. de C.V.	Alberto Nañez Zavala
35. A&R Puebla Sportwear, S.A. de C.V.	Juan Ramírez Jiménez





36. MJC Confecciones, S.A. de C.V.	Viridiana Domínguez Flores
37. RL Confecciones, S.A. de C.V.	Gabriela Cuevas Hernández
38. Fuerte Fashion, S.A. de C.V.	Sang Young Lee José Alejandro Hernández Flores

002/2022 PRENDAS DE VESTIR DE LANA TPL 2.

Persona moral o física	Representantes legales
1. Trajes Internacionales, S.A. de C.V.	César Alan Ávalos Flores
2. Amerex, S.A. de C.V.	Kyu Sun Lee
3. Trajes Mexicanos, S.A. de C.V.	Mario Sánchez Llano

Ciudad de México, a 19 de septiembre de 2022.

Con fundamento en los artículos 1, 2, apartado A, fracción II, numeral 15, 3 segundo párrafo, 4, II, 12 fracciones II, IV, X y XXIX, 32 párrafos primero fracciones VII inciso a), VIII y XX y segundo, así como último párrafo del artículo 70 del Reglamento Interior de la Secretaría publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de octubre de 2019, y su posterior modificación, en suplencia por ausencia del Director General de Facilitación de Comercial y de Comercio Exterior, firma la Lic. Ernestina Flores Ocampo, Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior:


Ernestina Flores Ocampo
Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior

